

Formulario para Quejas del Distrito

Para usar con BP 1312.1 (a)

(Consulte la Política de la Mesa Directiva y el Reglamento Administrativo apropiado para la cronología)



PERRIS UNION
HIGH SCHOOL DISTRICT

Paso 1: Queja Informal: Antes de presentar una queja por escrito, se debe hacer lo todo posible para resolver la queja lo más pronto posible. Cuando sea posible, el demandante debe comunicarse directamente con el empleado para resolver sus inquietudes. Si un demandante no puede o no desea resolver la queja directamente con el empleado, él/ ella puede presentar una queja oral o escrita al supervisor inmediato del empleado o al director(a).

Paso 2: Queja Formal

Paso 3: Apelación a nivel del distrito

Paso 4: Apelación con la Mesa Directiva

Nombre del demandante: _____

Domicilio: _____

Tel. del hogar: _____ Tel. del trabajo: _____

Empleado(s) Esta Queja es Contra: _____

Fecha del supuesto incidente: _____ Lugar del supuesto incidente: _____

Resumen narrativo del supuesto incidente, incluya la hora, el lugar, los participantes y los testigos de la presunta violación (si necesita más espacio, por favor adjunte hojas adicionales): _____

Resultado deseado de la investigación: _____

Firma del demandante

Fecha

Los demandantes podrán, en algunas circunstancias, tener el derecho de apelar las decisiones al Departamento de Educación de California, o buscar un análisis del Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de los Derechos Civiles, o podrán buscar recursos civiles de las denuncias de discriminación en el empleo a través de "U.S. Equal Employment Opportunity Commission (Comisión de Igualdad de Oportunidades de los Estados Unidos y de "California Dept. of Fair Employment and Housing" (Departamento de Empleo y Vivienda Justa de California).